

ACCIONES DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Autor: José Navarrete Pérez.

La campaña en **defensa de la ZEPA de Calamocarro-Benzú** ha sido muy intensa, por un lado se ha dirigido un escrito a la Consejería de Medio Ambiente denunciando y solicitando información sobre una serie de trabajos realizados en una finca, consistentes en desmonte y eliminación de vegetación, derribo de la vivienda antigua, construcción de una nueva vivienda, construcción de una piscina, perforaciones para pozo propio y adecuación de una nueva pista de acceso distinta a la que anteriormente había, por contravenir presuntamente la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, que con respecto a la Red Natura 2000 dice que “Cualquier plan, programa o proyecto que, sin tener relación directa con la gestión del lugar o sin ser necesario para la misma...se someterá a una adecuada evaluación de sus repercusiones en el lugar...para aprobar o autorizar los planes, programas o proyectos solo podrán manifestar su conformidad con los mismos tras haberse asegurado de que no causará perjuicio a la integridad del lugar en cuestión y, si procede, tras haberlo sometido a información pública”.

Por otro se ha **denunciado y solicitado información** también a la Consejería de Medio Ambiente **sobre unos trabajos autorizados por la Confederación Hidrológica en el tramo final del arroyo de Calamocarro**, estos trabajos han arrasado con unos 200 metros de arroyo



© José Navarrete Pérez

con flora y fauna incluidas. En dicha zona había abundantes Adelfas que superaba con creces los 200 ejemplares, algunas de hasta 1,5 m. de altura. La Adelfa era poco abundante en el arroyo, afortunadamente hace unos años y por iniciativa de OBIMASA se procedió a la reforestación del lugar con gran éxito y adaptándose las especies plantadas muy bien a la zona, habiéndose multiplicado a lo largo de todo el arroyo. También se han eliminado otras plantas ligadas a este tipo de hábitat, como Tarajes y Eneas.

Con respecto a la fauna, y al realizarse los trabajos en periodo reproductor, el Sapo Moro y el Sapo Pintojo tenían el arroyo a rebosar de renacuajos. Utilizada como abrevadero por gran cantidad de aves, no se descarta que se hayan podido destruir algunos nidos de especies como el Chochín, el Ruiseñor Común o el Ruiseñor Bastardo, todas ellas especies habituales en la zona.

La mayoría de estas especies están incluidas en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial.

Y por último se ha solicitado información sobre las intenciones del gobierno de la ciudad sobre la construcción de un **Centro de Menores en Calamocarro**, basándonos en las reiteradas noticias aparecidas en prensa local, protagonizadas por distintos miembros del gobierno, que apuntaban en este sentido. Posteriormente se ha tenido noticias, también a través de la prensa, de que por motivos medioambientales se ha buscado una ubicación alternativa para este proyecto, No sabemos la influencia que hayamos podido tener sobre esta decisión, pero nos felicitamos por la decisión final del equipo de gobierno.

Por otro lado **se ha denunciado ante la Delegación de Gobierno en Ceuta de cómo en el Azud del Infierno han venido apareciendo de forma regular ejemplares de peces y aves muertas** (Garcillas Bueyeras). En esta zona se encuentra un dormidero de la especie referida, por lo cual las aves que mueren durante la noche, caen a tierra o bien al agua desde el árbol que les sirve de dormidero, quedando a la vista en tierra o flotando en las aguas del Azud.

Asimismo se han **presentado propuestas para el Plan Hidrológico**

de Ceuta en el sentido de que las obras previstas en los arroyos se eviten durante los periodos de reproducción, sobre todo en zonas sensibles como la ZEPA o el Azud del Infierno, recomendaciones que, desgraciadamente, no han sido recogidas en el texto final.

Todas estas acciones han tenido amplia repercusión en la prensa local.

